Ilustre Municipalidad

I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE CONVENIO LABORATORIO

MONTE PATRIA, 13-03-2014

DECRETO Nº 2865

V I S T O S:

- El Decreto con Fuerza de Ley Nº 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56º de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio Nº 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) Nº 250, Reglamento de dicha Ley.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - DIRECTOR DE CONTROL - CHILE

DECRETO:

1. **APRUÉBASE y ADJUDIQUESE** el Convenio de Suministro para abastecer de Insumos y Reactivos para equipos Bioquímico y hematológicos Laboratorio Clínico Comunal año 2014 y 2015, al proveedor que se indica en la adquisición **Nº 2996-13-LE14** denominada **"CONVENIO DE SUMINISTRO LABORATORIO AÑO 2014 Y 2015"** por los valores indicados.

VALTEK S.A.	**R.U.T. N° 79.568.850-1**	**$ 1**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - ALCALDE

ALCALDE (S)

JOC/FCR/rpd
Distribución:
- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.